



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0004646/2013

VISTO:

La Resolución 8/14 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas (fs. 100); y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ord. 8/86 y concordantes y lo establecido en los Estatutos de la U.N.C.;

Por ello, y teniendo en cuenta las previsiones de la Resolución HCS 167/06 en su Art. 1°, Inc. b), primera parte,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar por concurso a la Dra. GRACIELA STUTZ (Leg. 28.161) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la cátedra de Fisiología Humana de la Facultad de Ciencias Médicas, a partir de la fecha y por el término reglamentario de siete años.

ARTÍCULO 2°.- La Dra. Stutz, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Médicas y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.

Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

36